



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!



Coyoacán, a 26 de enero de 2025
Boletín: COY/DCS/038

SE SEGUIRÁN RETIRANDO CHELERÍAS ILEGALES QUE SE OCULTAN EN NEGOCIOS DE COMIDA O ESTÉTICAS

- *Se despliega operativo de seguridad en Pedregal de Santo Domingo y Pedregal de Santa Úrsula para inhibir y desalentar la venta de alcohol en vía pública.*
- *Chelerías ilegales pasan a domicilios particulares para la venta de alcohol sin permiso, a pesar de ello, estas se seguirán retirando.*

Aunque las chelerías ilegales instaladas en la vía pública han disminuido, el retiro de estas se mantendrá, pues ahora se refugian en viviendas, garages y en locales comerciales con razones sociales como estéticas o peluquerías e incluso en lugares de comida, por lo que estos operativos se mantendrán de manera permanente.

Este fin de semana Escudo Coyoacán, a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de la Guardia Nacional, así como personal de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, realizaron un nuevo dispositivo de seguridad en la zona de los pedregales, al sur de la demarcación.

A bordo de una decena de unidades, así como personal para el retiro de enseres en vía pública, recorrieron calles y callejones de Pedregal de Santo Domingo y Pedregal de Santa Úrsula, en donde se desmontaron carpas, puestos, se retiró el alcohol que se expendía de manera irregular y se retiraron bienes mostrencos que se encontraban en la calle.

También se conminó a quien tiene negocios de comida, a que se regularice en caso de que se pretenda vender alcohol para consumo en el sitio, pues de acuerdo con la ley, estos negocios dejan de ser comercios de bajo impacto y se convierten en focos rojos que pueden convertirse en generadores de conflictos.

Se realizaron tres apercibimientos, cuatro retiros de enseres y un retiro de bebidas alcohólicas, pues en otros sitios de los visitados, estas se encontraban dentro de los domicilios particulares. También se llevó a cabo la remisión de una persona al juzgado cívico por ingerir bebidas alcohólicas en un lugar no autorizado.

Cabe destacar que en Coyoacán se han registrado una disminución notoria de comercio de alcohol en vía pública y estas se han comenzado a esconder o refugiar en comercios disfrazados en donde, con la fachada de estéticas, peluquerías o lugares de comida, en realidad de ofrecen cervezas, bebidas alcohólicas, destilados o incluso pulque que pretende pasar como una bebida de consumo tradicional cuando también los fermentados de este tipo o los destilados como el mezcal, son considerados bebidas embriagantes.

000

